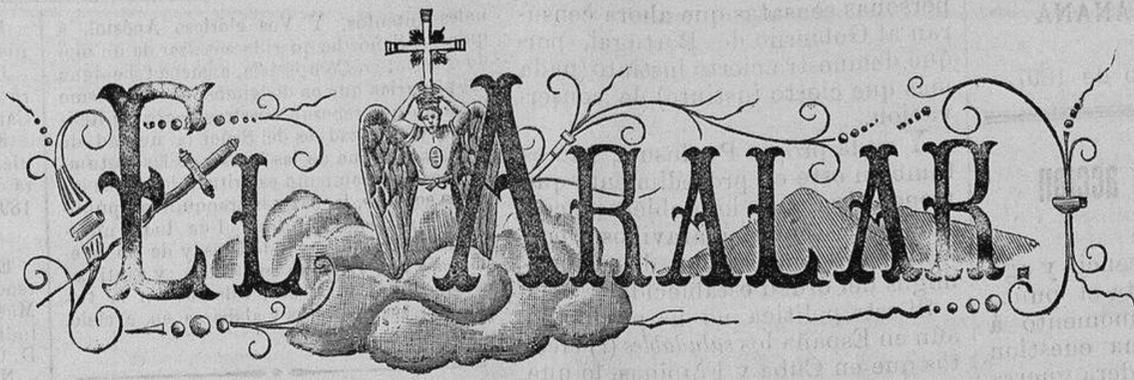


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta line
En 3.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, a pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Sección religiosa

Primer viernes.—La Transfiguración de N. S. Jesucristo. Santos Justo y Pastor, hs. mrs., Sixto II, p., y Esteban y eps. mrs.

En San Agustín y Santo Domingo.—Apostolado de la Oración.—A las siete, Comunión. A las once, Misa solemne. A las ocho de la tarde, ejercicio de los primeros viernes de mes.

En las Beatas.—Cuarenta Horas.—A las seis se expondrá S. D. M. A las siete Rosario, estación y novena á Santo Domingo de Guzman.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la mañana, ejercicio del mes del I. C. de María.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO.

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el día 5 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 2 hembras 2.
Defunciones.—Hilaria Caturla, de 20 meses, de Pamplona. María Paz Engracia Tena, de 7 años, de Pamplona. Salvador Sanchez, de 4 años, de San Martín de Provensals.

LAS FIESTAS DE VITORIA

Para contribuir á los festejos con que el Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad honra á Nuestra Señora de la Blanca, el pueblo de Vitoria, ferviente entusiasta por el engrandecimiento del culto de su Excelsa Patrona, abrió una suscripción para costear un obsequio digno de la Reina de los Angeles, la cual fué cubierta en el acto, y dió por resultado la organizacion de un Grandioso Rosario que acaba de completarse en el año actual, y en el que las 150 Ave-marias, 15 Padrenuestros, 15 Glorias y todas las

5 Folletín de EL ARALAR

PROGRAMA

QUE HA DE SERVIR EN EL EJERCICIO PRIMERO DE LA PRUEBA DE APTITUD PARA EL DESEMPEÑO DE LA CÁTEDRA DE LENGUA EUSKARA

cion de los verbales *factitivos* ó *causativos*.—Creacion de nombres verbales mediante la aglutinacion de *era*; id. id. de *etsi*.—Modismos verbales con *egin*; su empleo en la composicion verbal. —¿Los verbales modificativos variables toman la forma de sustantivos verbales? —Modificacion del sentido verbal por medio de adverbios. —Facilidad de multiplicar los *modos* de la conjugacion dando nombre técnico á las modificaciones referidas.

Leccion 37.—Modificacion de la idea expresada, tanto en el nombre verbal como en la flexion (continuacion). B. Modificacion de la flexion; flexiones *capitales* y *arteradas*: número y nombre de éstas: a) formacion de la flexion *conjuntiva*; b) id. de la flexion *relativa*; c) id. de la *afirmativa*; d) id. de la *dubitativa*; e) id. de la *negativa*; f) id. de la *interrogativa*; g) id. de la *causativa*.—Flexiones al-

salutaciones de la Letanía, estarán representadas por otros tantos preciosos faroles de cristal grabado, en colores, con profusion de pedrería; los 15 Misterios por monumentales y magníficos faroles de distintos órdenes arquitectónicos, verdaderas obras de arte, en cuyos cristales de color están estampados los asuntos correspondientes á cada Misterio, y otra porcion de faroles de igual magnificencia, simbolizando asuntos relacionados con la Fe y las grandezas de la Virgen, entre los cuales son de gran brillantez y riqueza los representativos de la Salve y la Cruz.

Se estrenará además una preciosa imágen de la Virgen de las Nieves, admirable joya artística del notable escultor Sr. Font, colocada sobre elegante y caprichoso escabel y todo iluminado por multitud de focos eléctricos.

La Junta organizadora del Rosario en su afán de que esta espléndida manifestacion del culto católico, revista toda la mayor magnificencia posible, invita á todos los amantes de las Glorias de María á que honren con su presencia tan sublimado acto.

El rosario se verificará en la noche del 7 de Agosto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del día 4 . . .	33,0
Mínima del día 5	18,1
Altura barométrica	721,1
Velocidad del viento durante las 24 horas	79 ks.

UN PERRO MISTERIOSO

Con este título publica *El Noticiero Sevillano* la siguiente narracion, que, si no exacta, no se puede negar por lo menos que es interesante:

“Cuando parecia que ya debíamos olvidar de una vez el horrible naufragio del *Reina Regente*, perdido en la inmensidad de los mares la noche del 10 de Marzo de 1895, un hecho conmovedor y misterioso viene á refrescar nuestras tristezas de aquella hecatombe.

A bordo de aquel crucero iba un hijo de Sanlúcar de Barrameda, víctima como los demás tripulantes de la furia de las olas.

Pues bien; el alférez de navío D. José Enriquez Fernandez, que es á quien nos referimos, crió y llevaba siempre consigo un perro de Terranova, á quien prodigaba los mas cariñosos cuidados. Este es el protagonista de nuestro relato.

El perro, como es de costumbre, acompañó al marino al salir de Sanlúcar. ¿Quéó el perro en

teradas *compuestas*.—Alteracion de las flexiones por aglutinacion de los sufijos. —Formas *re-compuestas* de las flexiones alteradas: a) *afirmativas*; b) *dubitativas*; c) *negativas* (1).

Leccion 38.—Nociones de sintaxis. Libertad de la construccion vascongada; orden general de las palabras segun Astarloo. —Funciones del artículo; su posicion en la frase. Colocacion de los ordinales y cardinales; el artículo con los numerales. Concordancia de número entre el sugeto y el atributo; diferencias entre los dialectos; concordancia con el adjetivo verbal definido. Colocacion del nombre y de su atributo. La palabra *regente* y la *regida* en las relaciones de posesion y materia. Colocacion del atributo en los nombres formados por combuto. Colocacion del artículo con el adjetivo. Colocacion del sufijo en la frase formada por varios nombres relacionados entre sí; excepcion con los pronombres demostrativos y el personal inbentivo *bera*. El sufijo agente *k* en las oraciones con dos verbos, transitivo el uno, é intransitivo el otro, y en las oraciones con el adjetivo verbal articulado ó de pasiva.

(1) En esta leccion se expresarán los fenómenos fonéticos á que da lugar la alteracion de las flexiones en el dialecto guipuzcoano, así como tambien si las formas resultantes son comunes á los cuatro dialectos ó especiales.

Cádiz cuando su amo pasó á bordo del *Reina Regente*? Embarcó el perro con el amo en el crucero? Hé aquí el misterio.

Lo cierto es que del can no se habian tenido noticias desde que el Sr. Enriquez sucumbió, y el lunes 21 del pasado mes, cuando ya la familia del alférez de navío no hacia memoria del pobre animal, pusi todos los recuerdos y sufragios se reconcentraban en el hombre, es decir, en el amo, un perro de Terranova salta en Bonanza desde la cubierta de un barco, y sin atender al llamamiento hecho desde el agua, toma presuroso el camino de la quinta de la Paz, posesion en la que habitó el Enriquez, y como sin duda allí no encontró el objeto que buscaba, corre diligente á la calle de la Bolsa y domicilio de la familia que crió al alférez de navío.

El padre de éste bajaba por la escalera principal de la casa cuando el perro subia, y en ella se encuentran. Reconoce el padre al perro criado por su hijo; el perro reconoce al padre de su amo; cae el primero desmayado á los piés del perro, y éste prorrumpa en anlidos lastimeros.

La familia de la casa, alarmada por tan extraño ruido, sale á la escalera y contempla el cuadro, y al avistarse los que acudieron y el animal, se desarrolló una escena tristísima.

De momento nadie sabe á quién acudir, si al hombre que yace en tierra ó al perro, que al reconocer á la familia de su dueño prorrumpa en nuevas demostraciones, simbolizando con su triste júbilo la infansta nueva que su gratitud recordaba, volviendo al hospitalario techo de su inolvidable protector.

¿Dónde ha estado el perro los veintiseis meses últimos? ¿Signora: lo único que se sabe es que el barco en donde vino procedia de Gibraltar.

Excusado es decir que la familia del Sr. Enriquez, ha recibido al animalito como al que recupera una joya de inestimable valor, y hoy el suceso se comenta de distintos modos entre los vecinos, siendo el pobre can objeto de todas las conversaciones, ya que el misterio en que se halla envuelta su ausencia á todo el mundo admira. Desde que llegó luce en el cuello soberbio collar de plata, dedicado por la familia del infatigado marino.

Valores locales y provinciales

Cotizacion del día 5 en esta plaza

	COMPRA VENTA	
	Pesetas	Pesetas
Acciones Crédito Navarro.	625	625
Id. Sociedad de Arteta.	112,50	112,50
Deuda provincial	112,50	112,50
Id. municipal, 5 por 100	112,50	112,50

Leccion 39.—Nociones de sintaxis (continuacion). Colocacion de los pronombres *personales* simples é intensivos. Id. de los *posesivos*; recto uso del posesivo de tercera persona *bere* y *beren*. Idem de los *demostrativos* y *re-demostrativos*; empleo de los primeros en las frases admirativas; el demostrativo *au-onek* refiriéndose al personal de primera persona. Id. de los *relativos*; sirven para todos los usos de los relativos de otras lenguas? Id. de los *indefinidos*.—Funciones de la flexion *conjuntiva* en las oraciones de verbos relacionados y en las ponderativas; empleo de la conjuncion causativa *ezen*, *eze*, etc. Funciones de la flexion *relativa*; oraciones de relativo construidas con pronombres de esta clase y sin ellos, y colocacion de los términos en dichas oraciones. El pronombre personal reforzado por los demostrativos en las flexiones relativas. Las flexiones relativas sustantivadas por el artículo. Las flexiones relativas en las frases interrogativo-dubitativas. El nombre propio y la locucion relativa.

Leccion 40.—Nociones de sintaxis (continuacion). Oraciones con el verbal *egon*. Oraciones ponderativas; id. segregativas. —Adverbios y conjunciones que rigen flexiones relativas. —Concordancia de las flexiones transitivas con el régimen directo; excepcion del dialecto sulefino segun está ó no presente el artículo

CONSUMO DE CARNES

Día 4

En el matadero público de esta ciudad tueron degollados 4 bueyes, 6 terneras, 25 carneros, 44 ovejas y 00 corderos.

LO QUE DICE AZCARRAGA

Aún no ha comunicado el general Primo de Rivera al ministro de la Guerra qué general ha designado en sustitucion del general Bios para el mando de las columnas y guerrillas que operan en el centro de Lazon en persecucion de Aguinaldo.

El general Azcárraga se ha mostrado muy bien impresionado respecto á la marcha de las campañas.

Cree el ministro de la Guerra que la activa persecucion de Aguinaldo, amortiguada un tanto más que suspendida por accidentes del tiempo, se reanuda rá nuevamente con gran empuje, que considera eficazísimo para el término de la insurreccion.

Insiste el general Azcárraga en cuanto á la campaña cubana, que carece de importancia la entrada de los insurrectos en Marianao.

—Eso es—ha dicho—uno de los golpes de audacia que en toda guerra realiza el enemigo á la desesperada para reanudar el decaído espíritu de sus adeptos y causar efecto en el exterior.

Entiende el general Azcárraga que la entrada de los insurrectos en Marianao no se hubiera seguramente verificado sin contar con la complicidad y ayuda de algunos traidores en el interior de la poblacion, contribuyendo tambien á la consumacion del hecho la misma confianza y seguridad de los leales de que no serian atacados, circunstancias que, conociéndolas, aprovecharon los insurrectos.

Para depurar responsabilidades y castigar á los cómplices de los insurrectos ha reiterado el ministro de la Guerra al general Weyler la rápida instruccion del oportuno expediente.

Aunque sin entrar en detalles de las causas que puedan determinar su optimismo, tambien se ha mostrado el general Azcárraga satisfecho del curso de la campaña de Cuba.

Servicio militar para el día 6

Parada.—Constitucion.
Jefe de dia.—D. Isidoro Sanchez, Teniente coronel de América.
Imaginería de idem.—D. Guillebaldo Valde-rábano, Teniente coronel de Numancia.
Hospital y provisiones.—Artillería 3.ª capitán.

plural *ak*.—Uso diferente de los dialectos de España y Francia en la expresion del régimen indirecto.—Construccion del nombre con el sustantivo verbal; práctica diferente de los dialectos de España y Francia.—De la concurrencia de varios verbales expresando la misma relacion.—Colocacion del nombre verbal y sus flexiones; a) cuando van juntos; b) cuando van separados; construccion elegante de la frase negativa.

Leccion 41 y última.—Breves nociones acerca del acento tónico en las palabras; variedad que delata la práctica y opiniones diversas de los tratadistas.—Distincion del significado en palabras que revisten una misma forma por medio del acento tónico; ejemplos prácticos.—Acentuacion tónica del dialecto guipuzcoano literario. Principales reglas formuladas por el P. Larramendi y otros tratadistas: a) acentuacion del nombre indefinido; b) del nombre definido, en sus formas singular y plural; c) del nombre compuesto.—Acento tónico de los pronombres.—Id. del sustantivo verbal en sus diferentes formas y del adjetivo verbal en las suyas.—Id. de las flexiones; a) del indicativo; b) del subjuntivo; c) del imperativo; d) del potencial y su supositivo; e) del condicional y su supositivo.—Necesidad de completar estas nociones con las lecciones del uso.

El liberalismo en accion

Continúan la efervescencia y agitación en Portugal hasta el punto de temerse que, de un momento á otro, surja pavorosísima cuestion de orden público, verdadera guerra civil entre monárquicos y republicanos.

Ya hemos procurado examinar este asunto en lo que, á nuestro juicio, tiene de fundamental y de más interesante para nosotros los españoles. Hoy queremos fijarnos en un aspecto de la cuestion que es también importantísimo, no sólo para los españoles y portugueses, sino, en general, para las relaciones de todos los Poderes y Gobiernos con las sociedades que rigen.

Los periódicos liberales de Portugal, aun los que alardean de monarquismo, y sus cofrades los españoles, vienen muy incomodados con el Gobierno portugués por las precauciones que, segun dicen, adopta para resistir á los conspiradores republicanos.

“El Gobierno (leemos) con sus medidas justifica y confirma los desvarios de la prensa ministerial; establece la censura previa, secuestra periódicos, organiza un espionaje escandaloso, y la violencia llega hasta el extremo de penetrar la policia en la redaccion de *La Voz Pública*, periódico republicano de Oporto, secuestrando los ejemplares y deshaciendo las formas, todo por reproducir los artículos de los órganos oficiosos provocando á la revolución.”

¡Pobrecita *Voz Pública*, de Oporto! Y ¡oh tiranía insufrible del Gobierno lusitano! Pero ¿á qué cosa más inocente puede dedicarse *La Voz Pública*, sino á provocar la revolución? Y el Gobierno ¿no debía, en vez de secuestrarle los ejemplares y deshacerle las formas, agraciarlo con una subvencioncita ó dar distritos á sus redactores ó conceder á su director la gran cruz de la Orden de Cristo?

Esto último sería lo correcto, lo racional, lo liberal; lo contrario, lo que hace es monstruosamente tiránico y contraproducente. Así escriben los periódicos liberales de Lisboa y de Madrid:

“El Gobierno, con tales procedimientos, no conseguirá restablecer la tranquilidad pública que es el deseo de todos.” “La gente sensata lamenta tales destemplanzas, etcétera, etc.”

Con que ya lo sabemos. A los Gobiernos en estos tiempos de liberalismo les está prohibido hasta el defenderse.

Es lo que nuestros Gobiernos han practicado con tanto éxito en la isla de Cuba, v. gr. dejando á Maceo recorrer triunfalmente la isla de punta á punta, permitiéndole que se diese tono de general en la acera del Louvre, y hasta dejándose nuestras autoridades superiores aclamar al grito de *¡Viva Cuba libre!*

Esta conducta de los liberalismos capitanes generales de Cuba es la que debieran imitar los reyes y los gobernantes de Portugal. En lugar de secuestrar, por ejemplo, los ejemplares de *La Voz Pública*, D. Carlos de Braganza debiera ir á Oporto, y pasar por delante de la casa de aquel periódico, para que sus redactores tuviesen ocasion de asomarse á los balcones, y saludar á S. M. F. al grito de “¡Viva la República!”

Por los mismos delicadísimos procedimientos trató el general Blanco á los presuntos rebeldes de Filipinas, con gran aplauso de esas

personas sensatas que ahora censuran al Gobierno de Portugal, porque demuestra cierto instinto (nada más que cierto instinto) de conservación.

Y en la propia Península, ¿no es también este el procedimiento que vienen siguiendo los gobiernos, con una persistencia maravillosa, con los republicanos y los demás enemigos del orden establecido?

Si esta política no ha producido aún en España los saludables (?) efectos que en Cuba y Filipinas, lo que es por los gobiernos no ha quedado. Este ha hecho, por su parte, todo lo que ha podido en lo humano. A los republicanos les ha dado toda suerte de facilidades para que se organizaran, uniesen y conspirasen; les ha subvencionado periódicos en que se insulta groseramente á lo divino y á lo humano, y si se han sublevado y asesinado en las calles á insignes guerreros, honra del ejército y de la patria, se les ha indultado generosamente. ¿Qué más quieren? Si no han puesto ya la República, lo que es á los gobiernos monárquicos no pueden echarles la culpa.

Y ¿á los demás enemigos de las instituciones? Las mismas facilidades, y aun mayores que á los republicanos, se les han concedido, puesto que los gobiernos han pactado con ellos, los ha hecho diputados, ha perseguido á los que, siendo sus afines, podrían perjudicar más á su propaganda y desarrollo, y, en suma, les ha otorgado la más generosa protección. También, si no se han levantado, culpa será de ellos, no de los gobiernos.

Así es el liberalismo, aun en el orden puramente político. Puede, pues, definirse al liberalismo en esta forma: “Como sistema religioso-social, es el racionalismo aplicado á la vida; y en el orden político, la imbecilidad elevada á sistema.”

(El Movimiento Católico.)

CONTESTACION

DEL EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL MARTIN DE HERRERA, ARZOBISPO DE SANTIAGO, AL SEÑOR DELEGADO REGIO

Todos los años hace la católica España en este día solemnísima demostracion de su agradecimiento al Apóstol Santiago. Jamás olvidará esta nacion hidalga y generosa que el Hijo del Trueno hizo resonar por todos los ámbitos de la península ibérica la buena nueva del Hijo de Dios hecho hombre, y que orando con sus discípulos á orillas del Ebro en Zaragoza, fué favorecido con la visita personal de la Madre de Jesus, que le animó á continuar denodadamente sus apostólicos trabajos. Tampoco puede echar en olvido que por una singular disposicion de la divina Providencia, las reliquias venerandas del protomártir del Colegio Apostólico fueron trasladadas de Jerusalem á Compostela y colocadas en este sagrado recinto, donde plugo á Dios hacer glorioso el sepulcro de nuestro Padre en la fe.

¿Y cómo podrán borrarse de nuestra memoria las brillantes páginas en que constan las hazañas de nuestros antepasados contra los infieles y lo que de continuo pregona la tradicion, esto es, que el Apóstol Santiago ha protegido de una manera verdaderamente prodigiosa á los españoles en su lucha siete veces secular contra los sectarios de Mahoma? A su protección poderosísima y á su presencia milagrosa debió el ejército español sus repetidas victorias sobre la morisma.

Esta ofrenda que vos, señor delegado regio, acabais de presentar ante el altar del Santo Apóstol en nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.) y por delegacion de S. M. la reina regente del reino, revela bien á las claras la deuda de gratitud que la España católica paga con mucho gusto á su invicto Patrono. Vos habeis cumplido una mision elevadísima, al invocar el auxilio de tan glorioso Apóstol; y por grandes que sean los estragos producidos en nuestra infortunada patria por la impiedad, el espíritu de secta y la indiferencia religiosa, poderoso es el Señor para sacarnos victoriosos de todos nuestros enemigos, é inextinguible la caridad del Apóstol Santiago para su querida España, debiendo todos vosotros poner en él una confianza ilimitada.

Haga el Padre de las misericordias y el Dios de todo consuelo que la santa fe católica se arraigue más y más en nuestros corazones, que los enemigos de la Religion y de la patria sean impotentes para salir con sus infer-

nales intentos. Y Vos glorioso Apóstol, á quien el Señor ha querido ensalzar de un modo especial en Compostela, escuchad benigno las plegarias que os dirigimos en el mismo lugar en que reposan vuestras Sagradas Reliquias, y alcanzadnos del Señor la unidad de la fe, la reforma de las leyes y de las costumbres, es mejoramiento espiritual de todas las clases sociales, la paz y la tranquilidad pública, y la perfecta conformidad de todos nuestros actos con las leyes de Dios y de su Iglesia, para que viviendo en justicia y santidad todos los días de nuestra vida acá en la tierra, merezcamos veros y alabaros en el cielo. Así sea.

De Ultramar

Las reformas de Cuba y Filipinas

De Santa Agueda dicen que en conferencia que el ministro de Ultramar ha celebrado con el señor Cánovas han ultimado la reforma arancelaria de Cuba con las modificaciones necesarias para satisfacer los deseos de los interesados cubanos.

El decreto irá á San Sebastian á la firma de la reina, y despues se enviará á Cuba por el primer correo, publicándose simultáneamente en la *Gaceta* de Madrid y en la de la Habana.

Pronto celebrarán otra conferencia los señores Cánovas y Castellano para tratar de los proyectos de reforma de Filipinas.

España y los Estados Unidos

Se ha dicho que el ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome ha comunicado al señor duque de Tetuan, por encargo del Gobierno norteamericano, que éste concede á España un plazo de cuatro meses para terminar la guerra de Cuba.

Esta actitud de Mac-Kinley dice que obedece á los enormes quebrantos que con la guerra sufren las relaciones comerciales de los Estados Unidos con Cuba.

Si el Gobierno español no atiende la indicacion amistosa del de los Estados Unidos, éste protegerá las expediciones filibusteras.

En los centros oficiales, como siempre, se ha manifestado que es pura fabula cuanto se ha dicho sobre este particular.

Buenas impresiones

Han visitado al ministro de la Guerra algunos jefes que han regresado últimamente de Cuba, para protestar contra la campaña pesimista emprendida por algunos periódicos, que de buena fe cuen en las redes de los laborantes, los cuales aprietan en la citada campaña.

Dicen los mencionados jefes que los insurrectos se hallan más quebrantados de lo que parece, y todo su empeño actual es aparentar que son muy numerosos en la provincia de la Habana, cuando su número es mucho menor de lo que se cree.

Manifiestan los citados jefes que los insurrectos, desde hace tiempo, propalan falsas noticias de la guerra para ganarse las simpatías de los Estados Unidos, y que en las operaciones en que los jefes han tomado parte pudieron apreciar los excelentes efectos de la actual campaña en toda la isla, pero sobre todo en el campo insurrecto.

Campaña de Cuba

El batallon de Asia en Ermitaño (Santiago de Cuba) derrotó á una partida rebelde, haciéndola numerosas bajas.

Resultaron heridos el capitán D. José Guerrero, el segundo teniente D. José Gonzalez y tres soldados.

—Los agentes de orden público de la Habana prepararon una emboscada á varios sebedes que merodeaban por las inmediaciones de aquella capital, y mataron á tres que al alto contestaron haciendo fuego.

—Los laborantes han dicho á los periódicos yankees que les son afectos que la Habana se halla sitiada por tierra por los rebeldes y que éstos derrotaron á los españoles en un combate, haciéndoles 60 muertos y un centenar de heridos y apoderándose de un tren que conducía material de guerra y víveres, á pesar de que llevaba una escolta.

DE TODAS PARTES

El señor gobernador eclesiástico de la diócesis de Madrid ha desmentido que los dos párrocos que asistieron al banquete que se celebró para solemnizar el aniversario de la fundacion del diario carlista *El Correo Español* llevaran la representacion del clero de Madrid.

Dicha autoridad eclesiástica ha manifestado que se ha comenzado á instruir contra los citados párrocos el oportuno expediente canónico.

El ministro de Gracia y Justicia ha comunicado por telégrafo al Sr. Cánovas las manifestaciones del señor gobernador eclesiástico de Madrid.

En uno de los salones del Congreso dos diputados carlistas han apostado mil pesetas á que para el día 3 de Febrero del año próximo se encuentra D. Carlos en posesion del trono de España.

Han aceptado la apuesta dos diputados ministeriales.

Uno de ellos sostiene que el día 1.º de Enero próximo seguirá siendo poder el señor Cánovas.

El otro diputado aceptó la apuesta sosteniendo que el gobierno conservador continuará en el poder hasta el día 1.º de Julio de 1898.

En Madrid han circulado con gran insistencia rumores de haberse levantado en el Maestrazgo algunas partidas compuestas por individuos que simpatizan con las ideas de D. Carlos.

No se han confirmado oficialmente.

Comunican de Marsella que ha arribado á aquel puerto el trasatlántico español *Alicante* con grandes averías en la banda de babor.

El domingo último, y á consecuencia de la densa niebla, el trasatlántico fué abordado por el vapor inglés *Invernes*.

El choque fué muy violento, sufriendo el *Alicante* grandes averías en la línea de flotacion, por haberle destrozado ocho chapas.

Las pérdidas se calculan en 100.000 francos.

El capitán del *Alicante* protesta contra la inhumanidad de la tripulacion del *Invernes* que siguió su ruta sin preocuparse para nada de la del *Alicante*.

A mediados de este mes se verificarán dos sorteos en el ministerio de la Guerra; uno de oficiales de los cuerpos de artillería é ingenieros con destino á Filipinas y otro de escribientes de oficinas militares para Cuba.

El duque de Tetuan dice que la agresion sufrida por los diplomaticos señores Ruiz y Rizzo fué un caso de imprudencia temeraria propio de las costumbres de los riffeños, y no una agresion intencional.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 5 de Agosto

Comienza á las cinco con la lectura del acta de la anterior, que queda aprobada.

También se aprueban las cuentas y libramientos, y acto seguido comienza el despacho ordinario con las siguientes

Instancias

D. Andrés Galar solicita se le abonen los perjuicios que las aguas le han ocasionado en una heredad sita en el término de “Donaña.”

Informará la comision de Fomento.

D. Federico Corti solicita se reconozca á doña Josefa y doña Nicanora Alzueta como dueñas de parte de un capital censal que perteneció á su finado padre, y que al recurrir se le reconozca como apoderado de las mismas y de doña María Pazzis.

A la comision de Hacienda para informe.

D. Eladio Aznarez y D. Antonio Lopez piden se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide, con arreglo á la ley.

D. Justiniano de Teresa Gonzalez ofrece al Excmo. Ayuntamiento un aparato automático llamado “Electro-avisador de incendios,” y solicita se le permita exhibirlo y hacer un ensayo práctico ante la corporacion.

La comision de Fomento se enterará.

D. Jacinto Gonzalez del Reguero, empleado en la oficina de Obras, pide se le conceda una licencia de 15 dias á fin de tomar los baños de mar, que le han sido recomendados por el facultativo.

Se le concederá en la fecha que la comision de alcaldes determine, despues de oír al arquitecto sobre las necesidades del servicio.

—Los agentes municipales solicitan se declare que el art. 11 del reglamento del cuerpo no es aplicable á los agentes que ya figuraban en el Cuerpo sino á los de nuevo ingreso, por lo que respecta á la primera puesta; y en otro caso, dispensarles la gracia de equiparlos á los serenos supernumerarios y suplentes.

Informará la comision de alcaldes.

Informes

De la comision de señores alcaldes.—Proponiendo se autorice al señor alcalde para que nombre encargado de la vigilancia de perros vagabundos, con carácter de temporero, al que tenga por conveniente entre los aspirantes.

Se aprueba.

—Proponiendo se conceda á D. Modesto Arregui, propietario de “El tio vivo,” una prórroga de dos meses que terminará en 30 de Setiembre próximo, satisfaciendo en cada uno de ellos la cantidad de 50 pesetas, prorrateable si se retira la concesion ó el solicitante no usa de ella durante todo el plazo.

Conformes.

—Proponiendo respecto á la mocion del señor Lazcano, sobre adquisicion de una estufa de desinfeccion para casos de enfermedades infecciosas, que se aplaque el estudio de este asunto á la fecha en que debe formarse el presupuesto del año próximo.

Aprobado.

—Proponiendo se amortice la plaza de oficial del Negociado de Hacienda, vacante por defuncion de D. Bernardino Camou; que á esta plaza pase D. Nicolás Iarregui, que desempeña igual cargo en el Negociado de Gobernacion, y que el vice-secretario D. Alejo Aramburu ocupe la vacante que produce el traslado del señor Iarregui canie que produce el traslado del señor Iarregui del Negociado de Gobernacion al de Hacienda.

Despues de varias explicaciones motivadas por haber sostenido el señor Amorena que debe quedar en el Negociado de Gobernacion el señor Iarregui, pasando al de Hacienda el Sr. Aramburu, se aprueba el informe, salvando su voto respecto del punto indicado los señores Amorena, Pastor, Sanz y Bargaute.

De Hacienda.—Informando favorablemente la instancia de D. Vicente Hernandez que soli-

cita se le reconozca como propietario de un capital censal adquirido de su tío D. Vicente Arzu, y se le abonen los intereses devengados y los que en lo sucesivo devengue.

Se aprueba.
—Informando que puede hacerse la liquidación de la tercera parte de un capital censal, solicitada por D. Fermín Roncal en nombre de D. Guillermo Doray Valcárcos.

Conformes.
De Gobierno.—Informando en sentido negativo la instancia de D. Antonio Galar, que solicita terreno y autorización para la ampliación del panteón que posee, porque la ejecución de las obras que proyecta, se opone a lo dispuesto en el art. 29 del vigente reglamento del Cementerio.

Aprobado.
—Proponiendo que puede accederse a lo solicitado por D. Luis Leon en cuanto al beneficio otorgado a los demás maestros para la entrega en la Caja de pensiones y jubilaciones del importe del 3 por 100 de su sueldo correspondiente a los años 1887 á 88 y 1888 á 89, pero que debe desestimarse su petición del anticipo que al mismo fin solicita por los demás años hasta el 92 inclusive.

Como se propone.

Otros asuntos

El Sr. Guerdain da cuenta del resultado de la recaudación obtenida por los diferentes conceptos de ingresos durante el semestre último. Las cifras arrojan una baja de 2.226 pesetas con relación á igual período del año anterior.

—El Sr. Sara, con motivo de lo ocurrido el domingo último en la plaza de toros, propone que no se conceda ésta para espectáculos de la clase del mencionado.

Deseando el Sr. Valencia conocer más concretamente el alcance de la proposición del Sr. Sara, éste dice que desea no se conceda la plaza para ninguna corrida de toros, y que se rescinda el contrato con la actual empresa.

El Sr. Valencia da explicaciones sobre las condiciones de la concesión hecha por dos meses á la actual empresa, añadiendo que esta faltó á aquellas al organizar el espectáculo del domingo, por lo cual cree que el Ayuntamiento está en el caso de resolver si se retira la concesión por incumplimiento del contrato, ó si procede adoptar alguna otra determinación.

Discutido el asunto, se acuerda rescindir el contrato, si esto es posible, y que en lo sucesivo se conceda ó no la plaza según la índole del espectáculo.

—Se trata de la invitación recibida para contribuir al Colegio de huérfanos de militares muertos en campaña, para que se pueda aumentar el número de plazas de alumnos.

Después de varias observaciones sobre si la situación económica del municipio permite destinar algún donativo á ese fin, y sobre si procede de añadir ó no esta nueva demostración á las de patriotismo que la Corporación ha dado con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas, mostrándose los señores Seminario y Guerdain propicios á darla, y opinando el señor Amorena que procede abstenerse por lo tocante al presupuesto corriente, el señor alcalde, resumiendo las ideas expuestas, propone que, aplazando la solución y una comisión observe, qué hacen otros Ayuntamientos y después proponga lo que estime oportuno en vista de dicha información y el estado del erario municipal.

Queda aplazada la resolución del asunto, encargándose el señor alcalde de recordarlo, después que se haya enterado de lo acordado por otros municipios de la categoría del de Pamplona.

—Se da lectura de una comunicación en que el comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército traslada una R. O. por la cual se invita al Ayuntamiento de esta capital á entregar las 351.000 pesetas y pico que adeuda á Guerra, para invertir las en construcción de cuarteles, ya que los actuales de esta plaza se hallan en mal estado y condiciones.

El general Augusti encarece al Ayuntamiento la necesidad de que le comunique lo que acuerde respecto de la entrega de dicha suma, para trasladarlo al ministro de la Guerra.

Se acuerda que la comisión de alcaldes estudie el asunto é informe sobre él, presentando todos los antecedentes y datos que convenga tener en cuenta.

Con lo que termina la sesión á las seis y media.

LA PROVINCIA

Al hablar en la sesión municipal de ayer sobre qué empleado convenia colocar al frente del negociado de Hacienda, el Sr. Guerdain dijo más de una vez que acaso haya que cambiar de sistema tributario.

Para hoy está señalada en la Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Tafalla contra Benito Aramendi y otro por estafa. Defenderá á los procesados el Sr. Arpon. Declararán cuatro testigos. El fiscal pide para los procesados un año y dos días de arresto.

Han sido socorridos por la subcomisión de «La Cruz Roja» con traje, calzado y demás los soldados procedentes de Cuba que á continuación se expresan y que han salido para sus respectivos pueblos: Zacarías San Juan Juanena, de Puente la Reina, y Raimundo Osés Ciriza, de Mendigorria.

El sargento José Campestequí y Baigorri, de Pamplona, llegado al mismo tiempo que los anteriores, al ir á socorrerle la subcomisión encargada, ha contestado dando las gracias á «La Cruz Roja» y diciendo que lo que le habian de dar á él, lo dieran á otro más necesitado, por no hacerle falta; lo cual merece hacerse constar pues, según nos informan, contrasta su conducta generosa con la de otros sobrado exigentes.

En la tabla de edictos del Seminario Conciliar se ha fijado uno, señalando el día 10 de

los corrientes para la presentación de las solicitudes de los señores que deseen pretender Ordenes sagrados en las próximas temporadas de San Mateo.

Mañana á las ocho se celebrará Misa y Comunión en la capilla de la Purísima Concepción de la parroquia de San Saturnino, por la terminación de las guerras.

Han llegado á San Sebastian los toros de la ganadería del señor conde de Espoz y Mina que han de lidiarse en aquella ciudad el domingo próximo.

El día 29 de Julio nuestro respetable amigo el presbítero D. Florencio Laguardia practicó en el Seminario Central de Toledo el ejercicio para obtener el grado de Licenciado en Teología, sosteniendo la tesis siguiente, que le cupo en suerte:

«Spiritus Sanctum a Patre Filioque procedere dogma catholicum est.»
Felicitamos al Sr. Laguardia.

El cuerpo facultativo del Hospital provincial ha propuesto a la Excm. Diputación para médico de entrada interino de dicho establecimiento á D. Ramon Borra.

Por haber introducido en el campo de Luquin ganados sin el certificado de sanidad correspondiente, han sido multados con 15 pesetas cada uno por orden de la alcaldía: Juan Lopez, Juan Cruz Ancin, Juan Alegria, Luciano Zudaire y Patricio Osés.

En Lumbier han sido atropellados los niños Miguel Sain y Juan Beroiz por los carros que conducian Felipe Iriarte y Eleuterio Espronceda, recibiendo aquellos heridas graves.

El ministerio de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de remozos reformada que rige hoy, y son los que siguen:

1.º Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1.º de Agosto á 30 de Setiembre.

2.º Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1.º de Octubre hasta diez días antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por real decreto de primero de Setiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer antes de redimirse si por su número les toca servir en uno ú otro ejército ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar á hacer la redención en Setiembre.

Lo guardia civil de Almandoz ha detenido y entregado al juzgado municipal del valle de Baztan á un francés llamado Federico Luis, acusado de haber robado un tapabocas de un carro en las ventas de Arraiz, prenda que le fué ocupada al detenido.

En el Depósito municipal hay detenidos 27 individuos.

El vecino de Aspiroz, Angel Zabalo, ha dado muerte á su esposa Joaquina Artolaquirre de una tremenda cuchillada.

Después de cometer el hecho, se presentó á las autoridades diciendo que él era el autor del crimen.

Ayer se expidieron en el gobierno civil 2 licencias de caza, 2 de uso de armas y 2 de pesca.

Véase el anuncio inserto en cuarta plana titulado «Grandes almacenes y talleres de Sastre-ria El Leon de Oro.»

Ultimas noticias

Ha sido nombrado maestro de una de las escuelas de Sangüesa D. José Cortés, que desempeñaba la de Paniza en la provincia de Zaragoza.

Ha llegado al balneario de Fitero el capitán de ingenieros D. Luis Castañón, cuyo comportamiento fué tan heroico durante su estancia en Filipinas, y muy especialmente durante el primer ataque en Noveleta en el mes de Noviembre último, en el que recibió cuatro balazos.

En algunos ejemplares de nuestra edición de anoche hay una errata de importancia. Al final del extracto de la sesión de Ayuntamiento, al dar noticia de la R. O. relativa á los cuarteles, se dice que el municipio adeuda á Guerra 251.000 pesetas y pico, debiendo decir 351.000 etc.

Segun la R. O., se entiende.

Con motivo de la fiestas de su Patrona, se

celebrará en Lerin el día de la Asuncion una corrida de vacas.

Segun dice el *Heraldo*, algunos padres de familia se han presentado en la administración de Hacienda deseando hacer entrega de las mil quinientas pesetas, importe de la redención del servicio militar, no habiendo podido realizar su propósito por no haber llegado la orden de la dirección para admitir esta clase de depósito.

Ultima hora

POR TELÉFONO

Madrid 5 (4,10 t.)

De Cuba

El general Weyler ha concedido indulto á 80 deportados, á los cuales se les considera como autonomistas y no como favorecedores de la insurrección.

El batallón de Granada ha batido en la jurisdicción de Sancti Spiritus á la partida capitaneada por Máximo Gomez, causándole bajas.

El Cardenal enfermo

Las últimas noticias recibidas de Toledo dicen que el estado del Cardenal Monescillo es tan grave, que se ha perdido la esperanza de que recobre la salud el ilustre enfermo.

Lo de Madrid

El las zonas del extrarradio reina tranquilidad. Mañana se verificará la subasta para el arrendamiento de los impuestos.

Cuando regrese el Sr. Cánovas, presentará la dimisión el gobernador civil de la provincia.

Los ministeriales censuran el proceder del alcalde en este asunto, diciendo que ha revelado terquedad y soberbia.

Añaden que debió abstenerse de abordar el problema de arreglar los consumos del extrarradio en las circunstancias presentes.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 5 (5,40 t.)—(Recibido á las 6,18)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior	64,50
Id. id. fin corriente	64,50
Deuda perpetua al 4% exterior	80,05
Acciones del Banco de España	409,00
Deuda amortizable al 4%	78,15
Billetes de Cuba (1886)	96,35
Id. id. (1890) liberadas	79,75
Nuevas obligaciones Aduanas	97,10

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	30,75
Londres, á la vista	32,80

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	61,84
3 por 100 francés	102,12

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

Alcance telegráfico

Hasta las ocho de la mañana no hemos recibido el servicio telegráfico que esperábamos de nuestro corresponsal madrileño.

ANUNCIOS

ROMANCERO

de Nuestra Señora del Camino de Pamplona, por el presbítero D. Tomás Ascarat y Pardo.

Con licencia eclesiástica.
Poesías premiadas con *Ramo de laurel y Azucena de plata*, en el certamen celebrado en Lérida bajo los auspicios de la Academia Bibliográfica-Mariana.

Se vende en esta librería al precio de 50 céntimos de peseta.
Se remite por correo á cuantos lo desearan. El exceso de coste que produzca la venta de esta edición, lo destina su autor al aumento de fondos de La Cruz Roja.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letanías al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y Maria Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares á 15 céntimos cada uno.

Biblioteca rica

Tomo I.—La guerra santa.
Tomo II.—Benjamina.
Magníficos tomos en 4.º, con buena impresión, excelente texto é ilustraciones de celebrados artistas. Las cubiertas son preciosas, con dorados y planchas alegóricas.—1'25 pesetas tomo.

El timon divino

Devocionario propio para niños y muy adecuado para repartirlo en sociedades catequísticas, para premios de exámenes ó distribuirlo en las primeras comuniones. Está encuadrado é ilustrado con varios grabados.—35 cént. de peseta.

Música y pianos

E. LUNA

Unico depósito de las principales marcas de pianos y armonios. Música de todas las ediciones á precios económicos.

Instrumentos de banda y orquesta; accesorios para los mismos.

Afinaciones y reparaciones garantizadas, de pianos y toda clase de instrumentos.

No fiarse de algunas personas que toman el nombre de esta casa sino entenderse directamente con la misma.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Constitucion 39 y Zapatería 43

PAMPLONA

LA VENGANZA DE UN JUDIO

Por el Abate Guenat. Es una novelita que instruye recreando. Se vende á 1'50 pesetas esmeradamente encuadrada.

VICTIMAS Y VERDUGOS

Cuadros de la revolucion francesa. Lecturas recreativas y morales. Dos tomos de más de 400 páginas cada uno, 3 pesetas en rústica.

EL DEVOTO

de San Antonio de Padua

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo Taumaturgo han sido compuestos por el presbítero Dr. D. Marcelino Nava Delgado.

Contiene los ejercicios de piedad que han de practicar y las instrucciones que deben saber los socios de la Pia Union.

Su precio, encuadrado en tela es el de 80 céntimos de peseta. Se vende en esta casa.

Amaya

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada y el poema más hermoso del país vasco.

Publicada con licencia del Ordinario.

Tres tomos, 9 pesetas en rústica y 12 en pasta.

Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pia Union de San Antonio de Padua.

Se vende á 25 céntimos de peseta.

GRAN CATECISMO CATÓLICO

Su explicación clara y fundamental, con ejemplos escogidos y adaptados á cada materia, por el P. José Deharbe, S. J. Cuatro tomos en 8.º, 22 pesetas, encuadrado en tela.

Se vende en esta librería.

Interesante

Los señores suscritores á la «Lectura Dominical», que deseen adquirir tapas para las colecciones de 1896, pueden dirigirse á la librería de los señores Erice y García, Estafeta 31. Su precio es el de 1 peseta 50 céntimos.

EDICION EN VASCUENCE

Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Párroco del Baztan.

Se vende en esta casa á 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los cien, 10 pts.

IMPRESA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

SOCIETAT I DE SEGUROS REPRESENTANTE REUNIDAS BANCO VITALICIO DE ESPAÑA (La Prevision y Banco Vitalicio de Cataluña)

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social e Integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros a prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías. - 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse a los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota a la cantada, es la que va del Evangelio a la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico a 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, a los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece a los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción a la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escapoli, 2 tom.	3
Ejercicios espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de prácticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . .	1,75
Id. id. id. (Ibarquengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.º de Ligorio .	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . .	1,25
Visitas al Smo. Sacramento, a María Santísima y a San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve. . . .	1,50
Un mes consagrado a María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadenseira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predisuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 32, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada a la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tsre volúmenes, 8, 26 pesetas.

GRANDES ALMACENES Y TALLERES DE SASTRERÍA EL LEON DE ORO

42, Plaza del Castillo, 42 (junto al Café Marina)

Trajes de Estambres, Cheviots, Vicuñas y Jergas desde 4 y 1/2 duros á 25 duros.

Sobretodos de Melton, Estambres y Armures desde 8 duros á 20 duros.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos y ofrece un **25 por 100 más barato** que ninguna otra Sastrería.

NOTA. La casa cuenta con personal nuevo y escogido y se hacen trajes en ocho horas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquin Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas a dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende a seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don R. Neuen. Version española de Gustavo Gili y Noig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. Enústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquin Collet y Gurgui.

En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme a la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, per N. Neuen, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Sagrado Corazon de Maria, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
- La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas
- Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende a 10 pesetas.
- San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas
- La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.
- La aparición del Niño Jesús á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.
- San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende a 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.